



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXX

Domingo 5 de junio de 2005

Número 22

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Agencia Tributaria de Ceuta

141.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

Autoridad Portuaria de Ceuta

130.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Gestión Tributaria

125.- Notificación a D. Martín Guillermo Tobías Haro y a D. Serafín Becerra Constantino, relativa a la solicitud de exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

131.- Notificación a D. Soje Harrous Chairi Kachaf, a D. Javier de Oliveira Castilla y a D. Mohamed Bumedian Mohamed, relativa a diferentes conceptos tributarios.

132.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativa a diferentes conceptos tributarios.

133.- Notificación a D. Hichan Mourbarik Said y a la Comunidad de Propietarios de M. Astray 14, relativas a la Tasa de prestación servicio extinción incendios.

135.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a solicitud de fraccionamiento de pago.

140.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicio de Inspección de Tributos

117.- Notificación a D. Pedro García Chocrón, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

118.- Notificación a D. José Medina Lozano, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

119.- Notificación a D. José Colera Jiménez, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

120.- Notificación a D. Yusef Dris Mohamed, relativa al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

121.- Notificación a Electro Montiel Servicios Eléctricos, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

122.- Notificación a Sistem Bau Hormigón Celular S. L., relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

123.- Notificación a Eriplast S.C., relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

124.- Notificación a D.ª Carmen Tirado Jurado, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

126.- Notificación a D. Yusef Mohtar Mohamed, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

127.- Notificación a D.ª María Teresa Tobaruela García, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

128.- Notificación a D. Daniel Peregrín Pérez, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

134.- Notificación a D. Chen Jinping, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

138.- Notificación a D. Agustín Jesús Malia Jiménez, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

139.- Notificación a D. Olivier Ouaknine Ely, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicios Tributarios de Ceuta

129.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

136.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas diferentes conceptos tributarios.

137.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a embargo de vehículos.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:	Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General	Horario de 9 a 13,45 h.
- Registro General e Información	Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
- Día 3 de mayo	Horario de 9 a 13 h.
- Fiestas Patronales	Horario de 10 a 13 h.
- Días 24 y 31 de diciembre	Horario de 9 a 13h.
.....	Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
SERVICIOS FISCALES:	C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación	Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I.	Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
SERVICIOS SOCIALES:	Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
BIBLIOTECA:	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
LABORATORIO:	Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
FESTEJOS:	C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
JUVENTUD:	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
POLICIA LOCAL:	Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
BOMBEROS:	Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
INTERNET:	http://www.ceuta.info

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicio de Inspección de Tributos

117.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: GARCÍA CHOCRÓN PEDRO.

N.I.F./C.I.F.: 45078119M.

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10369/2005

Acto: Regularización (Alta de Oficio)..

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 9 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

118.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: MEDINA LOZANO JOSÉ.

N.I.F./C.I.F.: 45009402N.

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10372/2005

Acto: Regularización (Alta de Oficio).

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 9 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

119.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: CÓLERA JIMÉNEZ JOSÉ.

N.I.F./C.I.F.: 45039733Y

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10404/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, conta-

dos desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 9 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

120.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: DRIS MOHAMED YUSEF.

N.I.F./C.I.F.: 45089275Y

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 2022/2005

Acto: Tercer Requerimiento. Información con Trascendencia Tributaria..

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obli-

gado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 20 de abril de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

121.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: ELECTRO MONTIEL SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL

N.I.F./C.I.F.: B23389513

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10314/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 27 de abril de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

122.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla

por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: SISTEM BAU HORMIGÓN CELULAR S. L.

N.I.F./C.I.F.: B83007054

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10300/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 28 de abril de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

123.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: ECIPLAST S. C.

N.I.F./C.I.F.:G91045625

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10327/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 9 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

124.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: TIRADO JURADO CARMEN

N.I.F./C.I.F.:52246027D

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10330/2005

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 9 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Gestión Tributaria

125.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y concepto se especifica a continuación:

DNI/CIF	SUJETO PASIVO	ACTO
03.828.850-V	MARTÍN GUILLERMO TOBIAS HARO	Traslado Decreto solicitud exención Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
45.061.011-D	SERAFÍN BECERRA CONSTANTINO	Traslado Decreto solicitud exención Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en el Departamento n.º 4, Negociado de Gestión Tributaria (Consejería de Economía y Hacienda), sito en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 12 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicio de Inspección de Tributos

126.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: MOHTAR MOHAMED YUSEF.
 N.I.F./C.I.F.:45102106A
 Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)
 Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.
 Expediente n.º: 10307/2005
 Acto: Traslado de Decreto.
 Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 12 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

127.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: TOBARUELA GARCÍA MARÍA TERESA
 N.I.F./C.I.F.: 01059024N
 Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10378/2005

Acto: Traslado de Decreto.

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 12 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

128.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: PEREGRÍN PÉREZ DANIEL

N.I.F./C.I.F.: 23793823R

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10375/2005

Acto: Traslado de Decreto.

Órgano competente de su tramitación: Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 12 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicios Tributarios de Ceuta

129.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

DNI	Sujeto Pasivo	Acto
45112890-T	Moustafa Nassiri Touzani	Segundo Requerimiento
45103153-S	Pablo Miguel Ferrera Guerra	Devolución ingreso indebido
77451932-F	Luis Eduardo Pacor	Proced. Comprob. Limitada
45078210-G	Abdelatif Chaib Amar	Devolución ingreso indebido

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones Interiores)

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Servicios Tributarios de Ceuta, S.U.L., sita en la 1.ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 27 de abril de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

Autoridad Portuaria de Ceuta

130.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	AÑO	Nº FRA.	FECHA	IMPORTE	TARIFA	COD. USUARIO
AHMED ABDELJALAK, AHMED	45.086.081D	2005	4324	22/02/2005	263,69	C1	6670
AHMED ABDELJALAK, AHMED	45.086.081D	2005	4325	22/02/2005	94,36	C2	6670
AHMED HASSAN, RACHIDA	45.072.467B	2005	4071	22/02/2005	2.711,54	C1	0968
AHMED HASSAN, RACHIDA	45.072.467B	2005	4072	22/02/2005	2.801,39	C2	0968
CHAIB SEPTI, NADIA	45.074.933Q	2005	4069	22/02/2005	2.103,85	C1	0967
CHAIB SEPTI, NADIA	45.074.933Q	2005	4070	22/02/2005	1.884,55	C2	0967
DEPORTES ÁFRICA-SPORT, S.L.	B11956828	2005	4250	22/02/2005	6.931,31	C1	6227
DEPORTES ÁFRICA-SPORT, S.L.	B11956828	2005	4251	22/02/2005	857,60	C2	6227
DURÁN GALÁN	45.093.262Z	2004	36055	31/12/2004	199,50	B5	7371
LLOBET GOZALO, Mª ELENA	45.530.352N	2004	36054	31/12/2004	485,39	B5	7355
MASSAI TRAVEL, S.L.	B11445160	2005	4399	22/02/2005	575,71	C1	6967
MASSAI TRAVEL, S.L.	B11445161	2005	4400	22/02/2005	105,24	C2	6967
PANADERO SOSA, Mª ÁNGELES	45.067.969K	2005	4332	22/02/2005	126,20	C1	6674
PANADERO SOSA, Mª ÁNGELES	45.067.969K	2005	4333	22/02/2005	45,10	C2	6674
PORTEL, SERV. TELEMÁTICOS, S.A.	A81333841	2005	4264	22/02/2005	393,80	C1	6289
PORTEL, SERV. TELEMÁTICOS, S.A.	A81333841	2005	4265	22/02/2005	6.016,87	C2	6289
SÁNCHEZ MORENO, ERNESTO	45.050.575S	2005	4126	22/02/2005	915,45	C1	5110
SÁNCHEZ MORENO, ERNESTO	45.050.575S	2005	4127	22/02/2005	111,32	C2	5110

Ceuta, 3 de Mayo de 2005.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Fco. Torrado López

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Gestion Tributaria

131.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	N.I.F.	INFRACCIÓN	IMPORTE
2244	Soje Harrous Chairi Kachaf	45114035H	Ordenanza de limpieza	90,00
2249	Javier de Oliveira Castilla	45103740G	Ordenanza de limpieza	90,00
2261	Mohamed Bumedian Mohamed	45087316W	Reglamento de Mercados	42,07

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Gestión Tributaria de la Ciudad de Ceuta, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, la objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 13 de mayo de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

132.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

PROPUESTAS	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
3921	Impuesto Construcciones, Instala	M. Ángeles Lara Barceló	45110668B	30,39
2459	Tasa prestación servicio BOCE	C. Y R. Karroch Junior S.L.	B51003283	76,15
2468	Tasa prestación servicio BOCE	Construmana del Estrecho S.L.	B51004489	76,15
2474	Tasa prestación servicio BOCE	C. Y R. Mena S.L.	b11965936	76,15

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Gestión Tributaria de la Ciudad de Ceuta, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 13 de mayo de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

133.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
3.476	Tasa prestación servicio extinción ince	Hichan Mourbarik Said	45080868V	111,15
3.477	Tasa prestación servicio extinción ince	C. Propietarios M. Astray, 14	999999999	24,55

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Gestión Tributaria de la Ciudad de Ceuta, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 13 de mayo de 2005.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicio de Inspección de Tributos

134.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: CHEN JINPING

N.I.F./C.I.F.: X0679346H

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección.

Expediente n.º: 30584/2005

Acto: 1.ª Comunicación: Inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 17 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicio de Inspección de Tributos

135.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyos interesados y concepto se especifican a continuación:

DNI/NIF	SUJETOS PASIVOS	ACTO
45.084.637-Z	KARIMA ABDELKADER CHAIB	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
45.092.943-V	HAFIDA ABDELKADER SEDIK	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
45.065.710-Q	LUIS ANGEL LUQUE OLMO	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
99.003.012-H	BUCHTA MOHAMED AMAR	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
45.083.494-K	KARIM HAMED LAARBI	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio
45.092.360-D	SOHORA AHMED ALI	Traslado Decreto solicitud fraccionamiento de pago expediente de apremio

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en el Negociado de Gestión Tributaria (Consejería de Economía y Hacienda), sito en la 1.ª Planta de la C/. Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 19 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicios Tributarios de Ceuta

136.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

D.N.I./C.I.F	SUJETO PASIVO	ACTO
45.007.330X	JUAN DELGADO DOMENECH	TRASLADO DE RESOLUCION
X3400568H	L, AHLOHU ABDERRAHIM	OFICIO
31.203.227 R	MARIA TERESA DOMINGUEZ ZAPATA	REQUERIMIENTO PARA SUBSANACION DE SOLICITUD
45.092.410J	MALIKA MAIMON BAKUR	TRASLADO DE DECRETO
45.070.251	RAFAEL IBÁÑEZ CASTILLO	TRASLADO DE DECRETO
45.114.482M	FATIMA EL KHADIRI MOHAMED	TRASLADO DE RESOLUCION

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Servicios Tributarios de Ceuta S.U.L., sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 13 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

137.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

EMBARGAR:

EXPTE.	DEUDA	DEUDOR	D.N.I	MATRICULA EMBARGO
18341	2.271,89	ARMANDO LUIS DIAZ RAMOS	45.058.340-Y	CE-4117-G
8938	4.995,32	SAIDA AHMED AL-LAL	45.097.538-N	CE-7983-F
8938	4.995,32	SAIDA AHMED AL-LAL	45.097.538-N	CE-9954-E
4216	2.401,54	BUHTAR MOHAMED MARZOK	45.084.584-F	CE-0587-H
18134	4.468,43	HOSSAIN HOSSAIN ALI	45.085.496-E	0827BPJ
36653	4.706,89	JOSE LUIS PIRES	X-2368803-X	CE-2386-G
18723	784,45	ABSELAM KADDUR MILUD	45.080.857-Y	6488BBR
6906	1.177,99	JUAN JOSE DEL RIO GARCIOLO	45.091.708-R	CE-7545-G
24181	9.470,64	SOFIA HEREDIA RODRÍGUEZ	45.085.413-P	2531CMR
24181	9.470,64	SOFIA HEREDIA RODRÍGUEZ	45.085.413-P	2391CGV
2508	425,56	MOHAMED ABDESELAM TAIEB	45.091.547-R	CE-7595-G
2787	1.032,72	ARABEA AMAR ABDEESLAM	45.090.197-P	CE-8947-G
2633	465,59	AB. ABDERRAZAK ABDESELAM	99.012.995-L	CE-4921-G
17730	688,12	PILAR RODRÍGUEZ CAÑESTRO	45.057.260-F	5388CJG
18320	1.425,96	MOHAMED AHMED MADANI	45.079.569-Y	2598BBL

En virtud de lo anterior, se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Servicios Tributarios de Ceuta S.U.L, sita en la 1.ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 18 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicio de Inspección de Tributos

138.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: MALIA JIMÉNEZ AGUSTÍN JESÚS

N.I.F./C.I.F.: 45073403G

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.)

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10370/2005

Acto: Regularización alta de oficio.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en

horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 20 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

139.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: OUAKNINE ELY OLIVIER.

N.I.F./C.I.F.: X3013585X

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. (I.P.S.I.).

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente n.º: 10391/2005

Acto: Regularización (Alta de Oficio).

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 19 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicio de Inspección de Tributos

140.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
3.473	Tasa prestación servicio extinción ince	Yamila Enfeddal Mohamed	45078490P	13,05
3.871	Impuesto sobre Construcciones, Inst	Hossain Mohamed Abdeselam	45083033C	29,70
2.410	Tasa prestación servicio BOCE	Abyla del Estrecho Construcc	B51004521	76,15
12.236	Impuesto incremento valor terrenos	Nichtex Import Export S.L.	B51000578	156,11
12.296	Impuesto incremento valor terrenos	Fatima Mohamed Haddi	45096798P	248,27
12.303	Impuesto incremento valor terrenos	José Manuel Gómez Roca	45065977F	3,44
12.356	Impuesto incremento valor terrenos	Paulina Carpio Jiménez	45030505R	21,94
12.378	Impuesto incremento valor terrenos	Abdeluahed Faridi Al-lal	45092944H	500,52
12.404	Impuesto incremento valor terrenos	Nordin Ali Ahmed	45098111X	134,84

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Gestión Tributaria de la Ciudad de Ceuta, situada en la primera planta de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, 23 de mayo de 2005.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

Agencia Tributaria de Ceuta

141.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en anexo

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 30 de mayo de 2005.- LA DELEGADA DE LA A.E.A.T.- Fdo.: Marisol Ferreira Ruiz.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
ABDELKADER EL HASSANI HAFID	45109539F	Comunicación. Continuación actuaciones inspectoras	I55600
ABDESELAM AHMED BILAL	45109946T	Comunicación. Continuación actuaciones inspectoras	I55600
AHMED AHMED YUSEF	45086516F	Comunicación. Continuación actuaciones inspectoras	I55600
BENNOUNA FASSI HALFAOUI TARIK	45106931K	Trámite de Audiencia y finalización de Actuaciones Inspectoras	I55600
CERVANTES BERRUECO MIGUEL	45081991J	Comunicación. Continuación actuaciones inspectoras	I55600
DIAGONAL NATURE SL	B61714028	3.ª Comunicación de inicio de actuaciones y Tramite de Audiencia	I55600
MUSTAFA ABDESELAM BILAH	45090888D	Comunicación. Continuación actuaciones inspectoras	I55600
MUSTAFA MOHAMED AHMED	45074433E	Comunicación. Continuación actuaciones inspectoras	I55600
NADI TAHIRI ABDERRAMAN	X2648609K	Acuerdo Imposición de sanción IRPF 99/2000	I55600
RACHID MOHAMED MOHAMED	45088377M	Comunicación. Continuación actuaciones inspectoras	I55600
SALAS AMAR ANTONIO	45080949Y	Comunicación. Continuación actuaciones inspectoras	I55600

Dependencia de Gestión

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
IVA EJ. 2002	GARAJES E INVERS. DEL MED.	B51005312	LIQ. PROVISIONAL IVA EJ. 2002	G55600

Dependencia de Recaudación

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0599032771553	ABAKOUY ABDELLATIF	X2008763N	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R 55600
0599032773176	ABDEL LAH HAMMU TAMA	45074157E	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032771800	ABDEL LAH MOHAMED BENAIXA	45107912J	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032640992	ABDELASIS MOHAMED NAWAL	45077365X	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005526001498	R55600
0599032771618	ABDELLATIF AL-LAL SAID	45097457T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599035958363	ABDELKADER ABDELKADER MOHAMED YASSIN	45077098L	APL./FRACC.: 550540000114W	R55600
0599032774120	ABDELKADER AHMED ABSSAMAD	45082201Q	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038668379	ABDELKADER AHMED YASSIN	45083098Q	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104550745	R55600
0599038668388	ABDELKADER AHMED YASSIN	45083098Q	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104550954	R55600
0599032773589	ABDELKADER KASSEN FATIMA	45080409H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774157	ABDELKAEER ABDEL LAH ARAFA	45088397W	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029075874	ABDEL-LAH HABIB MOHAMED	45080795J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103946405	R55600
0599032774743	ABDELNEBI ABDESELAM ANUAR	45079730Y	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029078000	ABDERRAHAMAN HAMIDO MOHAMED	45105779L	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103947230	R55600
0599029075800	ABDERRAHAMAN LAARBI MUSA	45081109M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945074	R55600
0599032771681	ABDERRAHAMAN MOHAMED MOHAMED	45079227D	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774450	ABDERRAYAT LAARBI, HAMED	99010611G	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029072482	ABDESELAM AHMED AHMED	45093005X	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103949166	R55600
0599029072491	ABDESELAM AHMED AHMED	45093005X	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103950376	R55600
0599029072500	ABDESELAM AHMED AHMED	45093005X	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103952356	R55600
0599029069494	ABDESELAM AHMED MOHAMED	45105883P	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103947000	R55600
0599029075169	ABDESELAM AHMED RAHMA	45093243H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103952367	R55600
0599035958400	ABDESELAM AHMED YUSEF	99012448R	APL./FRACC.: 550540000130H	R55600
0599032774487	ABDESELAM LIAZID MOHAMED	45080894C	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774918	ABDESELAM MOHAMED HADU MOHAMED	45067107X	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029072390	ABDESELAM MOHAMED HOSSAIN	45083033C	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103946460	R55600
0599032773203	ABDESELAM MOHAMED MOHAMED	45081923Z	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029078377	ABDESELAM MUSTAFA ANUAR	45112235N	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103944580	R55600
0599029073151	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945943	R55600
0599029073160	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103946262	R55600
0599029073170	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103946339	R55600
0599029073189	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103948693	R55600
0599029073198	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103950046	R55600
0599029073207	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103950475	R55600
0599029073216	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103950585	R55600
0599029073225	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951421	R55600

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0599029073234	ABDESELAM MUSTAFA MOHAMED	45076085H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103952213	R55600
0599032774395	ABSELAM LAARBI ISAM	45105888J	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774761	ABSELAM MOHAMED REDUAN	45098737S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029076470	ACHOR BALI MOHAMED	45105024T	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103949980	R55600
0599032774083	ACHOR BALI MOHAMED	45105024T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029073023	AHMED ABDESELAM SAID	45090543D	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951322	R55600
0599038667416	AHMED AHMED MUSTAFA	45086757H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104549150	R55600
0599029072592	AHMED AMAR YAMAL	45095003F	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945415	R55600
0599032774936	AHMED BENNAJI LAILA	45086361J	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029069458	AHMED DUDOH MOHAME SAID	45078372M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103952180	R55600
0599029069063	AHMED HACH ABDESELAM MUSTAFA	45086561Y	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103378960	R55600
0599029071465	AHMED KRIBI EL KHALAT AHMED	45111308M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103948550	R55600
0599029071474	AHMED KRIBI EL KHALAT AHMED	45111308M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103948715	R55600
0599029071483	AHMED KRIBI EL KHALAT AHMED	45111308M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951840	R55600
0599032773259	AHMED LAARBI FATMA	45084533W	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773634	AHMED LIAZID MOHAMED	45096206Z	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773149	AHMED MOHAMED ABDESELAM	45072863Q	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599035958354	AHMED MOHAMED DRIS	45101804T	APL./FRACC.: 550540000127S	R55600
0599029075122	AHMED MOHAMED HOSSAIN	99009438G	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951597	R55600
0599029077937	AHMED MOHAMED KARIM	45081455Y	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103947263	R55600
0599038665582	AHMED MOHAMED KARIM	45091335L	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104549392	R55600
0599032773212	AHMED MOHAMED MOHAMED	45083618F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038669643	AHMED MOHAMED RACHID	45103559F	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104548336	R55600
0599032771690	AHMED MOHAMED YSA	45101217B	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774220	AHMED TONSI HOTMAN	45081686F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032771645	ALI LAHSEN REGRAGUI FATOMA	45003232Y	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032772800	ALMECIJA TRIPIANA JUAN MANUEL	45055156L	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773350	AMAR SAYAH NORDIN	45087551F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038669854	AMSAOUEK DRISS	X3234847N	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104058176	R55600
0599029077488	AOUID MUSTAPHA	X2141469P	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506011241	R55600
0599029077423	AYALA ESPINOSA DIEGO	45107694W	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103952235	R55600
0599038666930	BADRY YOUSSEF	X4758748W	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104548809	R55600
0599032771975	BEGAMISO SA	A11903093	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032775037	BENITEZ BAREA EZEQUIEL SEBASTIAN	31729868B	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038668644	BERNAL GARCIA TORRE JAVIER	45107542B	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104548413	R55600
0599038667250	BORREGUERO BEJAR FELICIANO	45037938M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104075446	R55600
0599032773854	BRAVO TROYANO JUAN JESUS	45095847T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773075	BUCHAIB LAARBI ABDELATIF	45063931P	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599024048360	BULLEJOS DE LA HIGUERA JUAN	24073317E	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	R55600
0599029070347	BUXTA TUHAMI HATIM	45085846G	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103947582	R55600
0599029072913	BUYERAS MOHAMED MOHAMED	45092570N	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005550000605	R55600
0599029077194	CAPARROS TORRECILLA SERGIO	45108233N	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945712	R55600
0599038663676	CASADO RODRIGUEZ MIGUEL A	45108140B	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104551669	R55600
0599032773194	CERDAN SALAS JUAN MANUEL	45079891Y	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032771791	CHAIB ABDELAZIZ MOHAMED-TARIK	45093115M	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029077212	CHAIB AL LAL FARID	45105814P	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103948209	R55600
0599038669560	CHAIRI KACHAF HARROUS	45114035H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104547093	R55600
0599038669570	CHAIRI KACHAF HARROUS	45114035H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104548006	R55600
0599032772974	CHICON CHAVES JUAN	45038999P	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032641149	COMERCIAL AL-ATAR CEUTA SL UNIPERSONAL	B51002566	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005526001707	R55600
0599038669616	COMERCIO DE OCASION CB	E51005205	LIQ. EN EJECUTIVA K1510505410006857	R55600
0599032774698	COMERSAT SL	B11956315	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599035958107	CORTIZO CANTERO JOSE MANUEL	45100218R	APL./FRACC.: 550540000125J	R55600
550530000080T	CULLESER SA	A11906443	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
599010181091	CYPRO 2010 SL	B11962412	PROVIDENCIA DE APREMIO	R55600
599010181082	CYPRO 2010 SL	B11962413	PROVIDENCIA DE APREMIO	R55600
0599029077863	DAMOUNI MOHAMED	X1893734Y	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103426457	R55600
0599038667122	DIAZ DELGADO FRANCISCO JAVIER	50204004H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104454781	R55600
0599032773066	DIAZ GARCIA ANTONIO	45057920T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773964	DIAZ VAZQUEZ RAFAEL	45099593C	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773497	DRIS HAMMU MOHAMED	99002126Y	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774101	DRISSI KAITOUNI AZ ARAB	X3292880Q	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774981	EL HICHOU ABDELLAH	X3193614H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029078047	ENFEDDAL AYAD YUSEF	45107283M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945745	R55600

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0599029072620	ENFEDDAL MOHAMED YAMILA	45078490P	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506005389	R55600
0599029072639	ENFEDDAL MOHAMED YAMILA	45078490P	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506005708	R55600
0599029960797	ENLUCIDOS PINA SLU	B51012938	45057485W REQUERIMIENTO DE SUELDOS	R55600
0599038668341	ESCAMEZ MARIN DAVID	45104852N	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104550338	R55600
0599029075425	ESPINOSA LOBATO JUAN CARLOS	45077762Q	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103952136	R55600
0599032774588	FADAL MOHAMED HAMIDO	45081249F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773010	FERNANDEZ MERINO JOSE MIGUEL	45053740Y	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
550530000071Z	FERNANDEZ MOLINA PEDRO	26441824N	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0599029074527	FERNANDEZ MUÑOZ PATRICIA	45106034K	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103947021	R55600
0599032640974	FERNANDEZ QUIJO FRANCISCO JAVIER	27310846W	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005526001840	R55600
0599032772736	FERNANDEZ SANCHEZ JOSE MIGUEL	75882293A	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773093	FONTALBA BONILLA JESUS	45069156N	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773827	GALLEGO CEGARRA JOSE JUAN	45104537L	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774193	GARAJES E INVERS. DEL MEDITERRANEO S.L.	B51005312	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599035958271	GOMEZ LETRAN JUAN MANUEL	31324862N	APL./FRACC.: 550540000120P	R55600
0599038664116	GOMEZ RIOS JUAN ANTONIO	45085990X	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104217984	R55600
0599032773973	GOMEZ RUIZ RUBEN JORGE	45098932A	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032771672	GONZALEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	45080775Q	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038667077	GRANERO PEREZ CARLOS JESUS	44776229J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104046384	R55600
550530000021X	GUERRERO MENA MARIA JOSE	45092262A	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0599032774496	HADDU MOHAMED MOHAMED	45084572H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774579	HAMED CHAIB MARIAM	45086046C	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773221	HAMED MIZZIAN MOHAMED	45083823M	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029075517	HAMED MOHAMED FARAK	45107715T	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103946427	R55600
0599029072327	HAMED SEL-LAM MOHAMED	45080580M	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506006995	R55600
0599032773369	HAMIDO ABSELAM MOHAMED	45054575J	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029070273	HAMIDO ALI ABDELUAJEB	45065775N	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103950464	R55600
0599032771829	HAMIDO MOHAMED MOHAMED-RABEH	45076975B	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773378	HERNANDEZ MORILLO FRANCISCO GABRIEL	25056911K	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773836	HERNANDEZ PEÑA ROBERTO	45103929D	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029072529	HOMAR FADIL ABDELHUAJED	45079110F	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103946581	R55600
0599029072538	HOMAR FADIL ABDELHUAJED	45079110F	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951575	R55600
0599029077598	HOSSAIN LAHACEN MUSTAFA	45101870C	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103944854	R55600
0599032774184	INTELCECA DE CEUTA SL	B51003176	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774431	JARAMILLO COZAR JOSE JAVIER	45112013C	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599010183228	LAHASSEN ABDELKADER MOHAMED	45081126E	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105102752971	R55600
550540000150S	LAHSEN ABDELKADER KARIM	45082116T	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APLAZAMIENTO	R55600
0599029073079	LAIACHI ABDESELAM AHMED	45091737F	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005550000407	R55600
0599032774541	LAIACHI ABDESELAM MOHAMED-BACHIR	45090245X	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038669881	LAYASI LAARBI KARIM	45109914Z	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104548149	R55600
0599038667214	LEMA MEJUTO RAMON	36138436P	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104547203	R55600
0599032773928	LEON ESPINOSA MELCHOR JOSE	45101406Q	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038663557	LEON MALLORQUIN JUAN CARLOS DE	52823207G	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005126000149	R55600
0599038669001	LEON RODRIGUEZ CRISTIAN	45107505C	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104053523	R55600
0599029070062	LEON SALAS PEDRO	45061299K	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506006467	R55600
0599032774642	LIAZID FARAYI FATIMA	45084446F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773304	LMOUADNI MOHAMED ALI	45090782H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599034097053	LOPEZ LOPEZ ANTONIO	45007826T	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	R55600
0599032640983	LORENZO NAVARRO ARACELI	45080601A	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004106005680	R55600
0599032773946	LUCAS VILLANEGRO FRANCISCO JOSE	75950735C	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032771719	MADANI TAHAR NAIMA	45083101L	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032771728	MADANI TAHAR NAIMA	45083101L	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029073629	MAIMON AHMED AUTMAN	45100796G	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103947384	R55600
0599029073638	MAIMON AHMED AUTMAN	45100796G	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103948484	R55600
0599029073647	MAIMON AHMED AUTMAN	45100796G	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103950332	R55600
0599032774963	MAIMON AHMED HABIBA	45101379N	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029076662	MARQUEZ CANO ALEJANDRO	45101177V	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103950596	R55600
0599029075948	MARQUEZ CANO JUAN DE DIOS	45101176Q	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005110006908	R55600
0599038667948	MEHAN DADI NABIL	45108202G	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104550195	R55600
0599032773313	MERINO MUÑOZ MARIA VICTORIA	45060450T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029077075	MIAJA LOPEZ RAQUEL	45109622K	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103949782	R55600
0599032773240	MIZZIAN AMAR AMAR	45084017S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774890	MOHAMED ABDELKADER ESMAIN	45113085B	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774972	MOHAMED ABDELKADER MOHAMED YUNES	45092894Z	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0599029077497	MOHAMED ABDEL-LAH, ABDESELAM	45080437T	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945173	R55600
0599032774505	MOHAMED ABDERRAHAMAN SADIK	45086056F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029072318	MOHAMED ABDESELAM ABDELHILAK	45078087L	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945899	R55600
0599038666848	MOHAMED ABOUL FATIMA SOHORA	99014392J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104051686	R55600
0599032773780	MOHAMED ABSELAM MOHAMED KARIM	45087552P	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029077661	MOHAMED ABSELAM RACHID	45081554J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103949155	R55600
0599032773643	MOHAMED ACHOR MOHAMED	45097607N	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029077533	MOHAMED AHMED AMINA	45083570M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103946867	R55600
0599038664749	MOHAMED AHMED HALID	45089226A	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104042798	R55600
0599032772837	MOHAMED AHMED RACHIDA	45097526T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038666920	MOHAMED ALI ISMAEL	X3431062Z	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104549491	R55600
0599029073371	MOHAMED ALI MOHAMED-ANUAR	45080368T	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103948154	R55600
0599038665638	MOHAMED AMAR ABDELMALIK ALI	45079572D	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104549700	R55600
0599029078029	MOHAMED BRAHIM BRAHIM	45107744Y	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103950618	R55600
0599032774780	MOHAMED BRAHIM BRAHIM	45107744Y	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029078139	MOHAMED BUYEMAA TAREK	45099464Y	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951850	R55600
0599032771737	MOHAMED HAMED RACHID	45068534B	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774716	MOHAMED HAMED RACHID	45096310A	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029071649	MOHAMED HASSAN BILAL	45098972C	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951971	R55600
0599038663593	MOHAMED HOSSAIN MOHAMED	45101194B	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104549722	R55600
0599029078258	MOHAMED KADDUR IKRAM	45087102H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951696	R55600
0599029078294	MOHAMED KEBIR HISAN	45112452E	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005550000627	R55600
0599032774752	MOHAMED KEBIR MOHAMED TAREK	45105907D	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773670	MOHAMED LAARBI RACHID	45088816F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038666756	MOHAMED LAYACHI AYAT	45081801F	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104548061	R55600
0599038667737	MOHAMED LAYACHI KARIM	45077883E	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104549370	R55600
0599029077670	MOHAMED MESAUD MAIMONA	45096138S	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103947307	R55600
0599038663759	MOHAMED MOHAMED ABD EL GANI	45111763T	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104548402	R55600
0599038669551	MOHAMED MOHAMED ABDELAZIB	45104375H	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104552274	R55600
550530000074V	MOHAMED MOHAMED ABDELMALIK	45079412X	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0599029075508	MOHAMED MOHAMED BARNOSI MINA	45102986D	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945536	R55600
0599032774835	MOHAMED MOHAMED BILAL	45095263Z	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038666682	MOHAMED MOHAMED HABIBA	99006329T	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104547511	R55600
0599032774670	MOHAMED MOHAMED HAMED	45093940W	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038665445	MOHAMED MOHAMED MOHAMED-	45095259X	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104550503	R55600
0599032771755	MOHAMED MOHAMED MUSA	45084241D	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774514	MOHAMED MOHAMED MUSTAFA	45086073R	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038666810	MOHAMED MOHAMED NAVIL	45087178W	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104552219	R55600
0599032773919	MOHAMED MOHAMED SELLAM	45108803F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029073014	MOHAMED MOHAMED UTMAN	45104638M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945525	R55600
0599032774597	MOHAMED MOHAMED YAMAL	45083016A	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773331	MOHAMED MOHAMED-EMARAN, SOHORA	45087757Y	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032773340	MOHAMED MOHAMED-EMARAN, SOHORA	45087757Y	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038669753	MOHAMED SALAH HAFIDA	45085421Q	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104552065	R55600
0599029075150	MOHAMED TAIEB DRIS	45091156R	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103951487	R55600
0599032773322	MOHAMED TUHAMI LAYACHI	45083813H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029077515	MOHTAR AHMED ABDELKADER	45079421L	LIQ. EN EJECUTIVA M2205005550000110	R55600
0599032772580	MOHTAR LAIACHI NORDIN	45107626A	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599035958390	MORENO FUENTES ANTONIO	31715776H	APL./FRACC.: 550540000137W	R55600
0599032775412	MORENO GARCIA JOSE MIGUEL	28764395C	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774422	MOUBARIK SAID YASIN	45091554P	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774560	MUSTAFA ABDESELAM FATIMA SOHORA	45085819T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774249	MUSTAFA AL LAL MOHAMED HASSIN	45092966V	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029073665	MUSTAFA MOHAMED KARIM	45106943X	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103949837	R55600
0599032774725	MUSTAFA-AHMED AL-LAL RACHIDA	45102213H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599034097071	NGB ARQUITECTURA SL UNIPERSONAL	B11962206	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	R55600
0599038664684	NORDIN MOHAMED AHMED	45089581J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104546917	R55600
0599038664693	NORDIN MOHAMED AHMED	45089581J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104550305	R55600
0599035958143	ORTIZ ESCRIBA FRANCISCA	45016064G	APL./FRACC.: 550540000121D	R55600
0599032774000	PACHECO SANCHEZ SERGIO	45102357R	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032772599	PAEZ FERRER ALEJANDRO	45107477S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599035958280	PEREZ BLANCA MARIA DEL CARMEN	45060435P	APL./FRACC.: 550540000145X	R55600
0599032641057	PEREZ TORRES MARIA	45079167H	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005526001080	R55600
0599032772709	PIZARRO GONZALEZ JOSE LUIS	52333620H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
550530000067X	PRESS MEL LOUK CARLOS	45105629F	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0599032774808	RADI KANJAA EL BATOUL	X1787437S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038663703	RAMOS RUIZ CARMEN	45111348E	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005126000083	R55600
0599035958336	RIVERA AVILES RAUL	45107154Z	APL./FRACC.: 550540000144D	R55600
0599032774880	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL	45110112M	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032775028	RODRIGUEZ ROMERO JOSE JAVIER	75126524Z	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774330	ROMAN CORTES VANESA	45098156D	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029075012	ROMAN SALAS JOSE	45056309E	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103949221	R55600
0599029077039	SALAH BAYARI MOHAMED RIDAN	45093552M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103944469	R55600
0599032774404	SANCHEZ PEREZ SANDRA MARIA	45112790S	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029077295	SANCHEZ SANCHEZ MIRIAM	45110729R	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103392555	R55600
0599032774689	SANTIAGO NIETO MARIA DEL CARMEN	45065165T	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599029075966	SANTIAGO SANCHEZ JESUS MANUEL	45101989R	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103949793	R55600
0599031114789	SANTOS REDONDO JOSE IGNACIO	51329486H	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506010790	R55600
0599031114798	SANTOS REDONDO JOSE IGNACIO	51329486H	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506010800	R55600
0599032775257	SANTOS REDONDO JOSE IGNACIO	51329486H	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032772498	SEGURA SUAREZ JOSE IGNACIO	45110063W	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038667196	SERRANO AMOROS EDUARDO	22560360M	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103962773	R55600
0599029069851	SERVICIOS CONTABLES JARAUTA SL	B51006856	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004416001145	R55600
0599032773185	SILLERO TRAVERSO JULIO	45075361F	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
550530000068B	SILLERO TRAVERSO JULIO	45075361F	NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE COMPENSACIÓN	R55600
0599038663869	SILVA GOMEZ ANTONIO J	74882783G	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005126000534	R55600
0599038669075	SOLIMAN MOHAMED SAID	45090113Q	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104044327	R55600
0599032774175	SUKALION SL	B51000644	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032641020	TRANSPORTES CHICÓN & GÓMEZ SL	B51008183	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005526002224	R55600
0599032728140	TRANSPORTES MANUEL CORBACHO SL	B11962834	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506005895	R55600
0599032728159	TRANSPORTES MANUEL CORBACHO SL	B11962834	LIQ. EN EJECUTIVA A5560004506008953	R55600
0599029072610	TUHAMI ABDELKRIM TUHAMI	99000014X	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945558	R55600
0599032774386	VALENZUELA GUERRERO JESUS MANUEL	45106892M	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599032774359	VEGA SERRANO GUILLERMO	45108442Z	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599038666866	VEGAS DURAN ERIK JOSE	45111326T	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104549172	R55600
0599029070814	VELASCO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	45099145D	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105103945921	R55600
0599038666976	VISIEDO SANCHEZ JOSE LUIS	45104556S	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104547115	R55600
0599038667150	VIVAR DIAZ SERGIO	74848595V	LIQ. EN EJECUTIVA K1610105104236541	R55600
0599032774469	ZAKARIA TOUATI YASSIN	25724286M	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600

Anexo

Oficina Gestora	Domicilio	C. Postal Municipio
R55600 Dependencia de Recaudación	CL Serrano Orive, 2	51001 Ceuta
G55600 Dependencia de Gestión Tributaria	CL Serrano Orive, 2	51001 Ceuta
I55600 Dependencia de Inspección Tributaria	CL Beatriz de Silva, 12 entreplanta	51001 Ceuta